



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

CIRCULAR No.	:	012
FECHA	:	18 DE JULIO DE 2022
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	OBSERVACIONES GENERALES DEL SEGUNDO PERIODO.

PADRES DE FAMILIA, les extendemos un nuevo saludo. Como saben, el pasado 30 de junio de 2022, terminó, legalmente, la emergencia sanitaria por Coronavirus, COVID-19 y quedó como recomendación del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso del **tapabocas voluntario**, no obligatorio, pero en medio de este nuevo quinto pico del virus, unido a las enfermedades respiratorias a causa del extendido invierno que estamos padeciendo, la Institución acoge por prevención, mantener la recomendación del uso del tapabocas.

En este marco, hacemos llegar las siguientes observaciones relacionadas con el **Informe Académico y Disciplinario del Segundo Periodo 2022**, como se describen a continuación:

1. REALIDADES DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD.

- ✓ Después de dos años de pandemia y restricciones.
- ✓ Nuestros hogares han logrado salir adelante en medio de esta cruda realidad de la pandemia y de la crisis.
- ✓ La presencia de Dios en medio de nosotros. La fe puesta en Él.
- ✓ Se ha aumentado los conflictos entre nosotros los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ Hacer conciencia que el número de estudiantes aumentó en los salones por el 100% de aforo.
- ✓ Antes nos encontrábamos 20 o menos estudiantes hoy son 40 o más estudiantes a la vez.
- ✓ Ahora enfrentamos la Jornada completa.
- ✓ Enfrentamos periodos de clase de una hora.
- ✓ El manejo de la disciplina se complica.
- ✓ Hay más ruido y volumen alto de más voces en los salones.
- ✓ Perdimos las rutinas de la parte escolar.
- ✓ Teníamos más espacios de tranquilidad en la casa.
- ✓ **Seguimos en un PERIODO DE ADAPTACIÓN a los ritmos de la Escuela.**
- ✓ Debemos retomar estos ritmos académicos olvidados.
- ✓ Mayor responsabilidad y compromiso.
- ✓ Mayor respeto y tolerancia hacia los demás.
- ✓ Fomentar la sana convivencia. “El respeto por la diferencia, fortalece la convivencia”

2. ENTREGA DE BOLETINES VIRTUALES DEL SEGUNDO PERIODO.

Informamos que a partir del día martes 19 de julio de 2022, desde las 7:30 a.m., ustedes podrán acceder a la información del resultado académico y

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

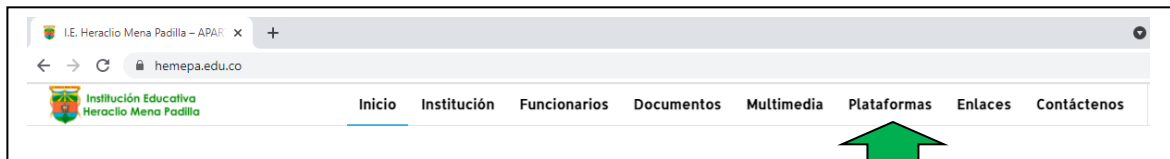
Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

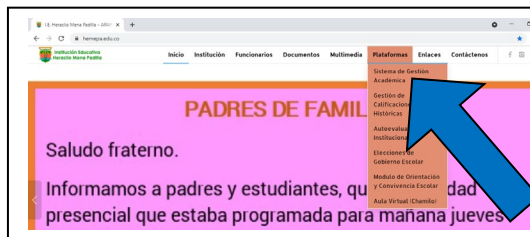
disciplinario de su hijo(a) en el Segundo Periodo, a través del BOLETÍN VIRTUAL, accediendo a nuestro Sistema de Gestión Académica Plataforma SINAI.

Para los padres que olvidaron cómo acceder, de nuevo les recordamos los pasos para lograrlo:

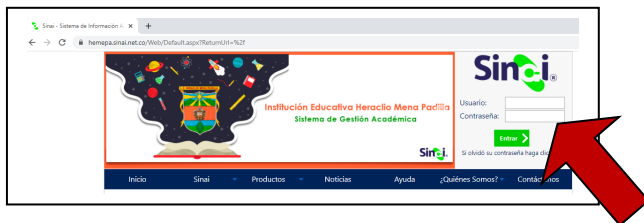
- ✓ En el buscador de Google, escriba en la barra de búsqueda hemepa.edu.co y dele buscar.
- ✓ Allí lo llevará a la página web institucional. (www.hemepa.edu.co).
- ✓ Cuando ingrese, en la barra, elija la palabra **Plataformas** y despliéguela, como indica la flecha.



- ✓ Al desplegar, elija “Sistema de Gestión Académica”.



- ✓ Los llevará a la página de inicio de SINAI. Allí encontrará Usuario y Contraseña.



- ✓ En el USUARIO, escriba el documento de identidad del estudiante. Para el estudiante venezolano, el documento es su NES, por tanto, debe escribir su usuario iniciando con la letra N ejemplo: N79857540761.
- ✓ En la CONTRASEÑA, escriba la contraseña personal que usted tiene.

**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

-
- ✓ Si no recuerda cuál contraseña usted tiene, debe solicitar al Colegio que le actualice la contraseña.
 - ✓ Cuando la actualicen, en el espacio de contraseña es obligatorio colocar la palabra **sinai** (sin mayúsculas ni tilde).
 - ✓ Al acceder, le pedirá el cambio de contraseña y podrá cambiarla por la que desee.
 - ✓ Cuando ingrese al ambiente (módulo) de su hijo(a), vaya a la parte izquierda color azul, y dele clic a la palabra **Informes**.
 - ✓ Aparece **Tipo de Informe**: Despliegue la pestaña y le aparecerá: **71 Boletines**.
 - ✓ En Primaria y Bachillerato elegir opción y dar clic al: **218 Boletín General por estudiante Áreas - Asignaturas (Carta)**.
 - ✓ Para Nivel Preescolar elegir la opción y dar clic al: **1191-Boletín preescolar por estudiante (Carta)**.
 - ✓ Al dar clic se despliegan datos, pero en la parte inferior, aparece **Ver Informe** en color azul o **Descargar PDF** en color rojo.
 - ✓ Si únicamente desea ver el informe, dele clic en **Ver Informe**.
 - ✓ Si desea descargar el Boletín, dele clic en **Descargar PDF**.
3. **NOVEDADES DE PLANTA**. Presentamos y damos una afectuosa bienvenida a la **Esp. NHORA IBETH MARTÍNEZ FRANCO**, quien orientará el área de Ciencias Naturales, porque realizará el reemplazó de la profesora María Omaira Ospina Pineda, por su renuncia definitiva al cargo docente. Agradecemos a Omaira el trabajo y entrega durante el tiempo de historia educativa en esta Institución y deseamos que su nuevo proyecto de vida, siempre este bendecido por Dios.
4. **CUADRO DE HONOR FÍSICO Y VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO**. Felicitamos a los estudiantes que ocuparon el primer lugar en el Cuadro de Honor de este periodo. Además, los invitamos para que continúen comprometidos con sus buenos resultados. Tanto en la página institucional, como en los WhatsApp de cada Grupo, se anexa el Cuadro de Honor Virtual. En la Cartelera Institucional, cerca de la Coordinación, encontrará el Cuadro de Honor en físico.
5. **ESTUDIANTES QUE PASARON “SIN PERDER ÁREAS”**. También hacemos reconocimiento a los estudiantes que alcanzaron su objetivo de “no perder” áreas e invitamos para mantener este compromiso sin desánimo.
6. **FIRMA DE COMPROMISO ACADÉMICO Y/O DISCIPLINARIO PARA ALGUNOS ESTUDIANTES**. En este segundo periodo, nuevamente la Comisión de Evaluación y Promoción, determinó aplicación de **Sanciones Disciplinarias**, para algunos estudiantes.
- Estos Padres y estudiantes son citados a reunión con las Directivas, **OBLIGATORIAMENTE**, el próximo viernes 22 de julio de 2022, a las 6:30 a.m. en el Aula múltiple de la Institución.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

7. **USO DE LOS UNIFORMES INSTITUCIONALES.** Ya estamos en el proceso de exigir el uso completo de los uniformes. Hemos dado plazo todo el primer semestre de este año 2022 y es necesario organizarnos en este tema. Quien no asiste con los uniformes, debe presentar el “Formato de Excusa por Uniforme”, el cual se descarga, desde nuestra página Institucional www.hemepa.edu.co.
 - ❖ **SOBRE EL USO DE OTRAS PRENDAS.** No queremos discriminar, ni estigmatizar por usarlas y menos relacionar al estudiante que las porta, con consumo de sustancias o pertenecer a jóvenes en conflicto. Es claro que se pueden usar otras prendas y más cuando hace frío o llueve o se está enfermo, pero sin perjuicio de los criterios institucionales sobre el uso de los uniformes. Sabemos que siempre el uso de los uniformes será la mejor opción para la institución y el bienestar de todos los integrantes, la prioridad.
8. **PUNTUALIDAD PARA ASISTIR A LA INSTITUCIÓN.** El estudiante que no llegue a tiempo a la Institución, únicamente podrá ingresar en compañía de sus Padres y presentarse a la coordinación. Confiamos en que este procedimiento siga siendo excepcional.
9. **INASISTENCIA AL COLEGIO.** Felicitaciones porque han venido haciendo bien la tarea al usar el “Formato de Excusa por Inasistencia” cuando no se asiste a la Institución. Resaltamos ese compromiso de justificarla y recuerden que el formato está en la página Institucional www.hemepa.edu.co.
10. **FESTIVAL DEL CONOCIMIENTO DE 1° A 11°.** Los resultados de esta prueba se tendrán en cuenta para el tercer periodo. No será sancionatoria para quienes no la presentaron. Agradecemos este apoyo.
11. **PUPITRES UNIVERSITARIOS.** Desde el año anterior informamos de la necesidad de pupitres a la SEM pidiendo 150 pupitres y ajustamos la solicitud este año a 230 pupitres, porque aumentamos matrícula. A la fecha hemos recibido 80 pupitres y seguimos a la espera de los demás.
12. **HURTOS EN EL COLEGIO.** Hemos sido objeto de hurtos en la Institución, los cuales nos han afectado significativamente. A pesar de reportar de los hechos a la SEM, al igual que a la empresa responsable de la vigilancia institucional y de realizar las respectivas denuncias ante la fiscalía general de la Nación, no hemos podido rescatar los elementos hurtados. Pedimos su apoyo y si tienen información la puedan suministrar.
13. **BASURAS ALREDEDOR DEL COLEGIO.** Tenemos serios problemas de invasión de basuras que distintas personas nos depositan alrededor de la Institución, generando contaminación, atentando contra el ambiente y la salud de todos y además creando una imagen desagradable para nuestra institución. Invitamos a toda la Comunidad para que nos apoye en que ninguna persona deposite los desechos en los alrededores del Colegio y que además, mantengan en sus casas las basuras, para ser sacadas el día y la hora en que el carro recolector tiene programado.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

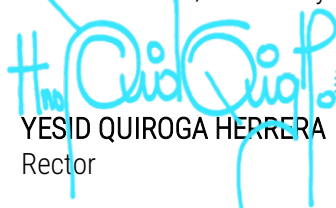
Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2022:

“Conmemoremos 30 años de historia educativa, llamándonos Heraclio Mena Padilla, según Acuerdo del Concejo Municipal, 020 de 1992”

14. **PROYECTOS QUE APROBÓ LA SEM.** Tenemos dos proyectos que han sido respaldados por la SEM. El primero es la adecuación del Restaurante Escolar que sufrió daños desde el pasado mes de diciembre y el segundo es la adecuación de la rampa, con la posible instalación de la cubierta. Estamos esperando el inicio de obra. Agradecemos a la Administración por estos beneficios para la Comunidad Estudiantil.
15. **SEGURO DE ESTUDIANTES.** Este año hemos tenido eventos de accidentes, y algunos de ellos, de estudiantes no asegurados, por ello invitamos que, para el año 2023 todos y cada uno de los padres deberían adquirir este seguro para sus hijos(as) como una manera de protegerlos.
16. **CONSULTA PARA REALIZACIÓN DEL “SEXTO BAZAR INSTITUCIONAL PARA TODA LA FAMILIA” O PRIMER BINGO FAMILIAR.** Queremos invitarlos para que, con los directores de Grupo, se dialogue sobre la propuesta de realizar una de las dos actividades familiares que buscan recoger fondos institucionales para la compra de televisores. Haremos una encuesta virtual que recogerá la voluntad de la mayoría. Confiamos en que luego de la decisión, todos apoyemos la organización de la actividad ganadora.
17. **DE NUEVO HACEMOS UN LLAMADO A ESTUDIANTES EXTRANJEROS PENDIENTES POR LEGALIZAR LA MATRÍCULA.** Todo estudiante extranjero, matriculado en la Institución, debe contar con los documentos legales en Colombia que le permitan adelantar los estudios en nuestro país, sin perjuicio de los requisitos normativos suscritos para tal fin. Por ello los Padres de Familia deben:
 - ✓ Hacer llegar, los certificados de los grados validados, para terminar de legalizar la matrícula año 2022.
 - ✓ Evitar contratiempos de última hora, para que el estudiante logre la Promoción, al cierre del Calendario Escolar 2022.
 - ✓ Regularizar la situación migratoria del estudiante, adelantando los trámites ante Migración Colombia o donde corresponda.
18. **MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO ESCOLAR 2023.** Las fechas y horas para la renovación de la matrícula de estudiantes antiguos que desean seguir estudiando en la Institución para el año 2023, saldrá en una próxima circular rectoral. Estén atentos a la información y a la aplicación de las directrices al respecto, para evitar perder el cupo.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura